



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

DIRECCIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MEMORANDO N° 038 -2022/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR.

A : **Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA**
Responsable del Portal de Transparencia.

ASUNTO : **Remito el reporte de “Estado de implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión de la Entidad” correspondiente al período: julio a diciembre de 2021, para publicación en el Portal de Transparencia de la Entidad**

REF. : **Expediente N° MPT2021-INT- 082488
OFICIO n° 270-2021/UGEL02/OCI**

FECHA : San Martín de Porres, 21 de enero de 2021

Me dirijo a usted, para hacerle llegar un saludo cordial y en atención al documento de la referencia, se le solicita la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, del reporte de “Estado de implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión de la Entidad” correspondiente al período: julio a diciembre de 2021.

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac**



EXPEDIENTE N°

OCI2021-INT-0082488

DIA	MES	AÑO
30	DICIEMBRE	2021

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION	30/12/2021		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - RINA BERTILA NOMBERTO ULFE
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	26. DIFUNDIR
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	27. HECER SEGUIMIENTO
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	28. REFORMAR
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	29. CONSOLIDAR
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	30. REPRESENTAR.

OBSERVACIONES :

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL :



PERU

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Órgano de Control
Institucional

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

San Martín de Porres, 30 de diciembre de 2021

OFICIO N° 270 - 2021-UGEL02/OCI

Señora
Anabel Alicia Poma Porras

Directora
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02
Presente. -

Asunto : Remito el reporte de *"Estado de Implementación de las recomendaciones del Informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión de la Entidad"* correspondiente al período de julio a diciembre de 2021, para publicación en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Referencia : Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG que aprueba la Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC *"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y Publicación"*

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Al respecto, adjunto al presente el reporte de *"Estado de Implementación de las recomendaciones del Informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión de la Entidad"* correspondiente al período de julio a diciembre de 2021, para publicación en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,




Leyna Iveth Gutiérrez Silva
Jefa (e) del Órgano de Control Institucional
UGEL02

LIGS / J(e) OCI
MENCH/Auditor

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A
LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

“Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 02
Período de seguimiento	JULIO-DICIEMBRE DE 2021

N.º DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
009-2018-2-0816	Auditoría de Cumplimiento	4	Disponga que se inicie y agote el trámite de recupero económico en la vía administrativa, de no resultar favorable se inicie las acciones de recupero en la vía legal del importe correspondiente por la falta de pago de mensualidades y aplicación de penalidades, no cobrada por el importe de S/ 126 546,24 (ciento veinte seis mil quinientos cuarenta y seis y 24/100 soles) generado en detrimento de las Instituciones Educativas: 2089 Micaela Bastidas, Ricardo Bentín, CETPRO Condevilla, 3040 “20 de Abril”, Mercedes Cabello de Carbonera y 2024 y el recupero de depósito faltante en la cuenta bancaria del CETPRO Condevilla de S/18 494,79 (dieciocho mil cuatrocientos noventa y cuatro y 79/100 soles).	En proceso
009-2018-2-0816	Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer que se tomen las medidas administrativas, a fin de incorporar al presupuesto institucional de la UGEL02, sus informaciones sobre la recaudación pecuniaria considerable por los ingresos generados por recursos propios de las instituciones educativas.	En proceso

N.º DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N.º DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
002-2020-2-0816	Auditoría de Cumplimiento	4	Adoptar las acciones administrativas y legales para el recupero de doscientos y 00/100 dólares americanos (\$ 200.00 USD) equivalente a Seiscientos sesenta y cuatro con 40/100 Soles (S/ 664,40) por el mes de abril de 2019 que fue posterior al inicio de la auditoría de cumplimiento.	Implementada

